

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-676 *Aprobación inicial y exposición pública del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 5 en la calle El Somo, 63.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 20 de enero de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander; 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 5 en calle El Somo, número 63, a propuesta de don Manuel Cantero Gómez, sometiendo a información al público el mismo por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 22 de enero de 2020.

El concejal delegado de Urbanismo, Innovación y Contratación,
Javier Ceruti García de Lago.

[2020/676](#)